Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº 4858

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

C O M U N I C A C I O N

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la secretaría correspondiente y en un plazo no superior a diez (10) días de aprobado el presente, proceda a informar lo siguiente:

1) Si se efectuaron o efectúan obras de limpieza y mantenimiento en el canal a cielo abierto que corre paralelo a las vías del ferrocarril Belgrano Ramal F2 desde Callejón Funes hasta el límite con el Reservorio Guadalupe Oeste.
2) Si el referido canal está incluido en algún plan de obras que tenga por finalidad la ejecución de obras tendientes a su canalización. En caso afirmativo cuáles son las tareas previstas, costo de las mismas y plazo de ejecución.

SALA DE SESIONES, 19 de junio de 2.008.-

Presidente: Dr. Jorge Antonio Henn

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando

Expte. Nº 31.463-C-08.-